# SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

## REPORTE INDIVIDUAL CONCEPTO TECNICO

**Reporte individual Concepto Tecnico de Id: 7357**

En respuesta a su solicitud. La Jefatura de la Oficina de Sistemas indica que el proceso entregado para análisis y valoración técnica, dispone recomendaciones que se suscriben visibles en este tipo de procesos, siempre y cuando las consideraciones incluidas se tengan en cuenta.

Los ajustes se encuentran señalados a continuación y previo al inicio de una eventual contratación se solicita sea verificado su cumplimiento antes de la firma de cualquier tipo de contrato o convenio.

| SOFTWARE | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Software Existe | Software Vigente | Contrato Vigente | Beneficiario | Software Nuevo |
| NO | NO | NO | NO | NO |

**Regional: NARIÑO**

**Centro: CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGISTICA INTERNACIONAL**

**Modalidad Contratación: MINIMA CUANTIA (MC)**

| INCLUYE ADQUISICIÓN DE | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Reclasificar | Software Licenciado | Hardware | Servicios TI | Sistemas de Información |
| NO | NO | SI | NO | NO |

| IDCONTROL | OBJETO DEL CONTRATO | NOMBRE DOCUMENTO | CUMPLE | NOMBRE METADATO | UBICACIÓN DENTRO DEL DOCUMENTO | OBSERVACIONES | RECOMENDACIONES | USUARIO GRABO | FECHA GRABO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7357 | **Contratar la adquisición de Kit´s STEM, que permitan mejorar la calidad y pertinencia del servicio de Formación Profesional Integral y apoyar la formación en los contextos rurales de los centros de formación que ejecutan las metas de CAMPESENA.** | | | | | | | | |

**VERIFICACIÓN**

| USUARIO | ESTADO | FECHA |
|---|---|---|
| CARLOS MARTÍN COY RODRÍGUEZ | FAVORABLE | 24/08/2023 17:31:19 |
| HERNAN VILLA CARDONA | FAVORABLE | 14/08/2023 10:25:36 |
| YADIRA ELIANA LEON CHAPARRO | EN REVISION | 11/08/2023 09:17:50 |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | FICHA TECNICA SOFTWARE No.1 | | | | | | | |
| | | | NO | 1_1 NOMBRE DEL PRODUCTO DE SOFTWARE | Págnas 0 a la 0 | | Para dar cumplimiento al GTI-P-004 Procedimiento Emisión Conceptos Técnicos Se debe diligenciar el formato GTI-F-020 Formato Ficha Tecnica de Productos de Hardware, además utilizar la última versión que puede consultar en compromISO | yeleon | 11/08/2023 09:15:46 |

En respuesta a su solicitud. La Jefatura de la Oficina de Sistemas indica que el proceso entregado para análisis y valoración técnica, dispone recomendaciones que se suscriben visibles en este tipo de procesos, siempre y cuando las consideraciones incluidas se tengan en cuenta.

Los ajustes se encuentran señalados a continuación y previo al inicio de una eventual contratación se solicita sea verificado su cumplimiento antes de la firma de cualquier tipo de contrato o convenio.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | MODELO ESTUDIO PREVIO No.1 | | | | | | | |
| | | | SI | OBSERVACIONES DEL PROCESO | Págnas 0 a la 0 | El concepto técnico es FAVORABLE. Revisar las observaciones y ajustar los documentos antes de salir al proceso de contratación. | Garantizar que los elementos a adquirir cumplan con las características necesarias para los proyectos, validar los elementos en el Acuerdo Marco de Precios correspondiente y en caso de no estar incluidos, especificarlo en el Estudio Previo.<br><br>ES IMPORTANTE TENER PRESENTE QUE LA OFICINA DE SISTEMAS SOLO EMITE CONCEPTO TÉCNICO SOBRE ELEMENTOS TIC, LAS DIRECCIONES, REGIONALES Y CENTROS SON RESPONSABLES DEL CONCEPTO JURÍDICO Y FINANCIERO.<br><br>Agradecemos realizar el proceso de Solicitud de Notificación de Compra. | carlos.coy | 24/08/2023 17:31:08 |

**CARLOS MARTÍN COY RODRÍGUEZ**
JEFE OFICINA DE SISTEMAS
OFICINA DE SISTEMAS
GRUPO DE PLANEACION, GESTION Y GOBIERNO TIC

En respuesta a su solicitud. La Jefatura de la Oficina de Sistemas indica que el proceso entregado para análisis y valoración técnica, dispone recomendaciones que se suscriben visibles en este tipo de procesos, siempre y cuando las consideraciones incluidas se tengan en cuenta.

Los ajustes se encuentran señalados a continuación y previo al inicio de una eventual contratación se solicita sea verificado su cumplimiento antes de la firma de cualquier tipo de contrato o convenio.

Nota 1: La Oficina de Sistemas y los funcionarios responsables de la revisión del presente proceso, recomiendan y realizan las sugerencias para el óptimo desarrollo del proceso contractual, y garantizar la funcionalidad de los productos TI objeto de negociación. No es responsabilidad de la Oficina de Sistemas el cumplimiento de las sugerencias y recomendaciones, ni tampoco los incidentes que puedan afectar la integridad de la infraestructura y derechos de autor, con el no cumplimiento de las observaciones entregadas y evidenciadas en el presente informe.

Nota 2: Si el concepto técnico fue FAVORABLE, NO FAVORABLE o FAVORABLE CON EXCEPCIONES, tenga en cuenta que el proceso conceptualizado, puede ajustarse a temas de infraestructura y licenciamiento. Siempre y cuando las observaciones generadas se tengan en cuenta. En cada uno de los ítems valorados según contexto de Hardware, Software, y/o Servicios e igualmente aquella documentación entregada con insuficiencia o carencia de información para emitir el concepto técnico. Es por esta razón que las correcciones pertinentes deben ser evidenciadas y descritas en la documentación del proceso antes de cualquier firma y formalización de cualquier tipo contrato o convenio. Dichos ajustes son responsabilidad del funcionario o área beneficiaria que lidera la negociación de los productos a adquirir o renovar.

Nota 3: El presente reporte tiene una vigencia de tres (3) meses contados a partir de la emisión del concepto técnico dado por la Oficina de Sistemas; pasado este tiempo se deberá realizar una nueva solicitud.

Nota 4: La Oficina de Sistemas, emite un concepto técnico en lo referente a los elementos tecnológicos que hacen parte de la competencia de sus funciones. Si bien se realizan observaciones de otro tipo, estos aspectos son responsabilidad del área de contratación y equipos financieros/jurídicos/estructuradores de la Dirección/Regional/Centro ordenador del Gasto.